

# Declaración Direccional y Actas del 24° Capítulo General

Promulgadas el 15 de noviembre de 2017

El amor



da todo

# Dirección Orientadora

## 24º Capítulo General

### ***El amor da todo \****

Nosotras, las Hermanas Educadoras de Notre Dame / Hermanas de las Escuelas de Nuestra Señora, dirigimos la totalidad de nuestras vidas hacia esa unidad para la cual Jesucristo fue enviado. En este momento crítico en la historia sagrada de la creación y de la humanidad, hemos escuchado nuestro profundo deseo de confiar y arriesgar. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas* C. 4)

- ❖ Abrazamos la Pobreza Evangélica, profundizamos su significado y arriesgamos a abrirnos para ser transformadas. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C. 15–17, DG. 19)
- ❖ Profundizamos nuestra conciencia de quiénes somos en relación con el Dios Trino, unos con otros, y con la creación maravillosa de Dios, particularmente a través de la reflexión teológica sobre la Trinidad. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C. 12)
- ❖ Afirmamos nuestra vida comunitaria auténtica como un testimonio profético de la unidad en la diversidad y un servicio al pueblo de Dios. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C. 7-9)
- ❖ Ampliamos nuestra comprensión de la interculturalidad y nos comprometemos a desarrollar habilidades para la vida intercultural en la comunidad y la sociedad. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, DG. 36)
- ❖ Arriesgamos respuestas innovadoras como educadoras en un mundo en rápido cambio, impactado por la globalización y la tecnología. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, Prólogo; C. 22-24, 26)

- ❖ Educamos, abogamos y actuamos en colaboración con otras personas por la dignidad de la vida y el cuidado de toda la creación. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C. 9, 17; DG. 19)
- ❖ Discernimos como congregación cuáles son las preocupaciones globales urgentes y críticas a las que somos llamadas a abordar y nos atrevemos a responder audazmente de maneras insospechadas. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C. 17; DG 36-38)

El Dios Trino nos impulsa al corazón del mundo para ser mujeres de paz, esperanza y amor. En el espíritu de la Beata Madre Teresa y la Madre Carolina, nosotras, la comunidad viviente, continuamos desarrollando nuestro carisma de acuerdo con *Somos Enviadas / Sois Enviadas*. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, Prólogo)

*\*Beata M. Teresa Gerhardinger, Carta #1*

*Aprobada 24 de octubre, 2017*



# Los Actos del 24º Capítulo General

## ***Tenerlo Todo en Común***

Nosotras, los miembros del 24º Capítulo General, llamamos a la congregación entera a profundizar nuestro entendimiento de y compromiso a *tenerlo todo en común*, y promover entre nosotras responsabilidad compartida por el futuro de la vida y misión de la congregación.

Abrazando este llamado, nosotras:

- ❖ planificaremos y tomaremos decisiones responsablemente por el bien común como individuos, comunidades locales, provincias y como una congregación; (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C16, DG 58, 67, 69, 70)
- ❖ continuaremos el apoyo financiero para el Fondo Gerhardinger de la congregación, establecido en 2010 para responder a las necesidades no ministeriales de las provincias y programas congregacionales enfocados en las experiencias internacionales; (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, DG 58, 67, 69, 70)
- ❖ contribuiremos al Fondo de Ministerio de la congregación, establecido en 1998 para apoyar nuestros ministerios actuales y futuros; (SE, C 23-26, DG (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 23-26, DG 33, 36, 37, 38))
- ❖ ofreceremos apoyo de personal para servir en el Generalato y daremos apoyo económico para las necesidades operacionales del Generalato; (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 16, 19; DG 36)

Nosotras, los miembros del 24° Capítulo General, recomendamos al Consejo General:

- ❖ iniciar un proceso para estudiar modelos de Capítulos Generales que promuevan e inviten la participación de los miembros y la responsabilidad compartida de todas las hermanas por la vida y misión de la congregación. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 41, 62, 92<sup>a</sup>, 92b; DG 53, 54, 56, 81, 84)
- ❖ iniciar/continuar ofreciendo reuniones/encuentros internacionales con el Consejo General, el liderazgo de los Consejos Provinciales, Tesoreras, Formadoras, Equipos Congregacionales de Comunicaciones y Tecnología (CCTT), Red *Shalom* y otros grupos, si es de ayuda y necesario, para fortalecer nuestros esfuerzos colaborativos entre nosotras como una congregación internacional; (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 113-115; DG 110-112)
- ❖ trabajar con los Consejos Provinciales para planificar los fondos para el noviciado congregacional. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 75, 115; DG 108-112)

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*

# **Desarrollo Personal en Comunidad**

(Somos Enviadas / Sois Enviadas,  
C 43-47; DG 113-124)

Nosotras reconocemos que nuestra vida consagrada juntas es un don y una responsabilidad, (SE, C 6) y formar comunidad es un proceso de toda la vida. (SE, C 7) A la luz de los tiempos en que vivimos, nosotras, los miembros del 24º Capítulo General, llamamos a cada hermana de nuestra congregación a aceptar la responsabilidad para y comprometerse a sí misma al desarrollo personal en comunidad:

- ❖ Redescubrimos nuestras raíces agustinianas de formar una comunidad de un corazón y una alma en Dios.
- ❖ Promovemos una consciencia de y una necesidad para las habilidades de vida transcultural e intercultural, y proveer oportunidades para desarrollarlas.
- ❖ Descubrimos e implementamos nuevas maneras para experiencias transculturales e interculturales de corto plazo para hermanas de nuestra congregación internacional.
- ❖ Reconocemos que todas somos promotoras vocacionales, personal y comunitariamente. (Somos Enviadas / Sois Enviadas, C 43, 44)

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*

## **Comunicaciones y Tecnología Congregacionales**

Nosotras, los miembros del 24° Capítulo General afirmamos el Plan Congregacional de Comunicación con fecha 20 de diciembre de 2014. Promovemos su implementación y desarrollo continuo en la Congregación. Buscamos el uso crítico y responsable de las comunicaciones y la tecnología para promover nuestra vida religiosa y nuestra visión educativa entre nosotras y nuestros colegas.

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*

## **Directrices para la Representación en el 25° Capítulo General**

Nosotras, los miembros del 24° Capítulo General, guiadas por *Somos Enviadas/Sois Enviadas*, determinamos estas directrices generales para la representación en el 25° Capítulo General. (*Somos Enviadas / Sois Enviadas*, C 95 – DG 85)

- ❖ Habrá un miembro ex officio para cada Provincia.
- ❖ La representación será basada en los principios de la igualdad y la proporcionalidad.

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*

**Composición  
del Consejo General 2018-2024**  
(Somos Enviadas / Sois Enviadas, C 101; DG 101)

Nosotras, los miembros del 24º Capítulo General, determinamos que el consejo general esté compuesto por la superiora general y cinco consejeras.

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*

**Funcionamiento  
del Consejo General 2018-2024**

Nosotras, los miembros del 24º Capítulo General, determinamos que el consejo general es libre de tomar sus propias decisiones sobre cómo funcionará.

*Aprobado el 24 de octubre de 2017*



## **Número de Consejeras Generales**

Nosotras, los miembros del 24º Capítulo General, determinamos que el número de consejeras generales que se elegirán en los próximos capítulos generales será de al menos tres. Esto requiere un cambio en *Somos Enviadas / Sois Enviadas*, Constitución 101, de la siguiente manera:

*Los miembros del capítulo general tienen la tarea de elegir una superior general y por lo menos ~~cinco~~ tres consejeras generales, cada una de las cuales ha hecho profesión perpetua en la congregación; la superior general debe tener por lo menos treinta y cinco años de edad y debe tener por lo menos cinco años de haber hecho su profesión perpetua.  
(Somos Enviadas / Sois Enviadas, C 101)*

*Aprobado por el 24 ° Capítulo general el 24 de octubre de 2017*

*[Legislación pendiente de aprobación por parte de la Congregación para Institutos de Vida consagrada y Sociedades de Vida apostólica (CICLSAL)]*

# **Abrogación de los Actos del 23° Capítulo General**

Nosotras, los miembros del 24 ° Capítulo General, determinamos que los siguientes Actos del 23° Capítulo General, completados o integrados en la vida y el espíritu continuos de la congregación, son abrogados como actos jurídicos específicos:

## **A. Completados:**

1. Estructura congregacional de las áreas mayores (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
2. Composición del Consejo General, 2013-2018 (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
3. Funcionamiento del Consejo General, 2013-2018 (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
4. Duración del mandato del Consejo General (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
5. Comunicaciones congregacionales (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
6. Lineamientos para la representación en el 24° Capítulo General (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)

## **B. Integrados en la vida y el espíritu de la congregación:**

1. Declaración Orientadora: El Amor No Puede Esperar (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
2. Teniéndolo todo en común (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)
3. Desarrollo personal en comunidad / Formación inicial y permanente (*Abrogado 24 de octubre, 2017*)

# Adaptado de Circular 34/17\*

## ***Promulgación de la Declaración Direccional y las Actas del 24° Capítulo General, 15 de noviembre de 2017***

Los miembros del Capítulo pidieron al consejo general, en esta promulgación oficial de los resultados del Capítulo General, que tomara nota del amplio contexto dentro del cual recibir la Declaración Direccional El Amor lo da Todo. Específicamente quisieron dirigir la atención a la encíclica del Papa Francisco, *Laudato Si'*: Sobre el Cuidado de nuestro Hogar Común (Mayo 2015). Esta encíclica es un agregado importante a la Doctrina Social de la Iglesia Católica y estuvo muy presente en mentes y corazones de los miembros del Capítulo cuando consideramos el enfoque integrado de los diversos elementos de la Declaración Direccional. Nos recomiendan encarecidamente usar esta encíclica como una ayuda importante para entender El Amor lo da Todo.

*\* Circular 34/17 del Consejo General: Anuncio Oficial*

Diseño: Patricia Stortz,  
Coordinadora Congregacional de Comunicaciones